

1160706

Sello
11/27/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por EL SEÑOR ROQUE PATRICIO CRUZ SAENZ DE VITERI

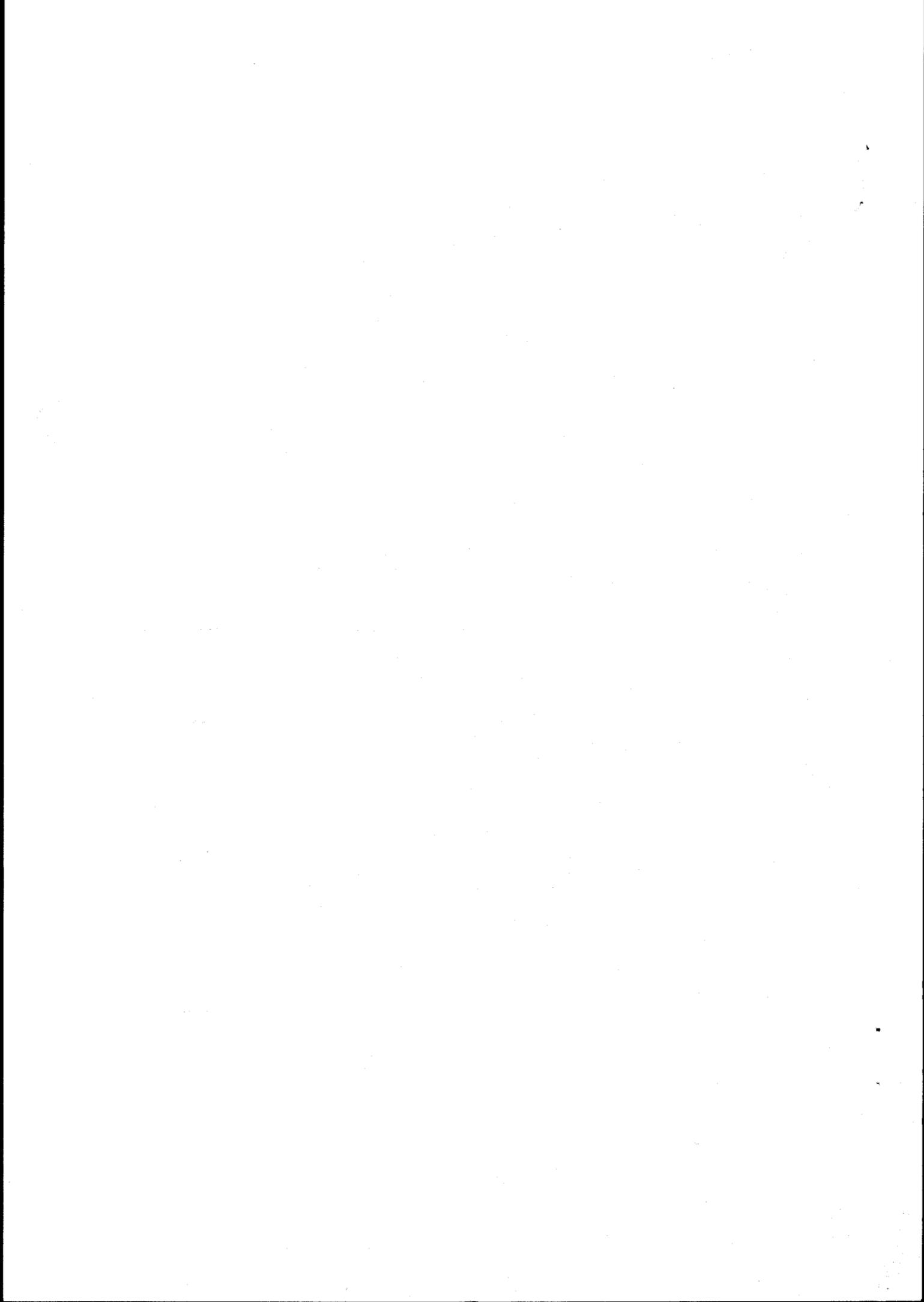
A favor de CONYUGES SEÑOR RAUL LARRABURU GOMARA Y
SEÑORA SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE

Cuantía USD \$ 34,470.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 6.551

Manta, a 19 **de** NOVIEMBRE **de** 2012



COPIA

1



F. 7463

NUMERO: (6551)

CONTRATO DE COMPRAVENTA - QUE OTORGA EL SEÑOR ROQUE PATRICIO CRUZ SAENZ DE VITERI A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGUES RAUL LARRABURU GOMARA Y SEÑORA SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE.-

CUANTIA: \$ 34.470,00

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes diecinueve de noviembre del dos mil doce, Ante mi Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC. Otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen, por una parte, el señor **Roque Patricio Cruz Saenz De Viteri**, divorciado, por sus propios derechos, y por otra parte, los cónyuges señora **Susy Ahinara Domínguez Villafuerte** y señor **Raúl Larraburu Gomara**, casados, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos los dos primeros y este ultimo de nacionalidad Española, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivos documentos de ciudadanía, doy

Abogada Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de este instrumento, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar uno del que conste el siguiente CONTRATO DE COMPRAVENTA, bajo el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, el señor **Roque Patricio Cruz Saenz De Viteri**, divorciado, por sus propios derechos, a quien se los tendrá simplemente como "El Vendedor" y por otra parte los cónyuges señora **Susy Ahinara Domínguez Villafuerte** y señor **Raúl Larraburu Gomara**, por sus propios derechos y por los de la sociedad de bienes que mantienen formada entre sí, a quienes se los tendrá simplemente como "Los Compradores" **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** El vendedor declara ser legítimo dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la parroquia y cantón Manta, signado con el lote número SEIS de la Manzana B, que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el frente**, Veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública; **Por la parte de atrás**, Cinco punto veintiocho metros y lote ocho; **Por el costado Derecho**, Veintiséis punto treinta y un metros y lote cinco; y **Por el costado Izquierdo**, Veintiséis punto tres metros y lote siete. Con una superficie total de trescientos ochenta y tres punto treinta y cinco metros cuadrados. **DOS).- Los antecedente de dominio son:**



La parte vendedora adquirió el referido lote de terreno por compraventa hecha por los señores Cónyuges José Luis Junqui Cedeño y señora Silvia Margarita Machuca Zambrano. mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del

Cantón Manta, con fecha doce de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintiséis de mayo del dos mil nueve, Los demás antecedentes de dominio, constan del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad que se agrega al presente documento como habilitante.- TRES.- El vendedor declara expresamente que sobre esta propiedad que es objeto de la presente compraventa no pesa ningún gravamen , hipoteca, prohibición de enajenar, demanda o contrato que afecten su libre dominio y disposición , conforme se establece del certificado conferido por la señor Registradora de la Propiedad del Cantón Manta,- **CLAUSULA TERCERA.-**

OBJETO.- Con estos antecedentes, el señor **Roque Patricio Cruz Saenz De**

Viteri de manera libre y espontánea, e irrevocable, dan en venta real y perpetua enajenación, a favor de los cónyuges señora **Susy Ahinara Domínguez**

Villafuerte y señor **Raúl Larraburu Gomara**, el lote de terreno descrito e

individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la

Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la parroquia y cantón Manta, signado

con el lote número SEIS de la Manzana B.- No obstante de determinarse sus

meduras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado que se encuentra el

Y. Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



bien, bajos los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- por lo tanto el vendedor trasfiere a los adquirientes, el dominio, uso, goce, y posesión el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CLAUSULA CUARTA.-**

PRECIO.- El precio y cuantía del presente contrato que para efectos declarativos han pactado de consuno las partes es de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (U.S.\$ 34.470,00), precio que ha sido pagado por los Compradores a favor del el Vendedor de contado, y con el cual el Vendedor declara no tener ningún reclamo que formular de presente o de futuro, en contra de los indicados Compradores, ni de los sucesores o representantes en sus derechos, renunciando a demandar acción de lesión enorme por este concepto.-

CLAUSULA QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El Vendedor transfiere a los Compradores el dominio y posesión de todo aquello de lo que es materia de esta compraventa, en los términos constantes en la presente escritura pública, obligándose al saneamiento por evicción de acuerdo con la Ley, sin reservarse para sí derecho alguno sobre dicho bien, renunciando a proponer cualquier acción rescisoria o de nulidad.- **CLAUSULA SEXTA.-**



ACEPTACION ..- Los comparecientes acepta el contenido del presente contrato por estar conforme con las cláusulas estipuladas y por así convenir a sus mutuos intereses.- **CLAUSULA SÉPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande

la celebración de esta escritura serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o utilidades en la venta que es de cargo de la parte vendedora.- **CLAUSULA OCTAVA.- DOMICILIO Y**

CONTROVERSIA.- Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la Jurisdicción y competencia de los jueces de lo civil de este Cantón,-

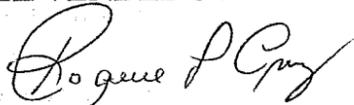
CLAUSULA NOVENA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- El vendedor faculta a los compradores, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.- Usted señor Notario se servirá agregar los demás pronunciamientos de rigor que aseguren la eficacia jurídica de este instrumento.- Minuta firmada por el **Dr. Rigoberto**

Carvalho Jaramillo , Matrícula número cuarenta veintiuno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta en la que los otorgantes se ratifican en su contenido íntegro, la misma que leída a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, junto con sus documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. Doy fe.-

Rigoberto Carvalho Jaramillo
Abogado de Pichincha
Mantua - Ecuador

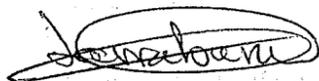
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



"EL VENDEDOR"

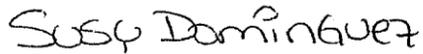
SR. ROQUE PATRICIO CRUZ SAENZ DE VITERI

C. C. No. 170291678-2

"LOS COMPRADORES"

SR. RAUL LARRABURU GOMARA

C. I. No. 094107200-1

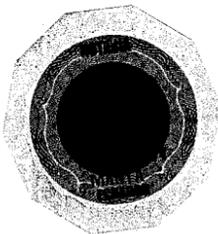


SRA. SUSY AHINARA DOMINGUEZ VILLAFUERTE.

C.C. No. 130785882-7



LA NOTARIO (E)



ES COPIA AUTENTICA Y VERDADERA.



E. Cordero
Ab. Elsy Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador
Municipal del Cantón Manta
 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000103803

11/19/2012 12:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-07-06-000	383,00	34470,00	44347	103803
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1701916782	CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO	MZ B.LT.08 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		344,70	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		103,41	
			TOTAL A PAGAR		448,11	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
130786827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSI AFINARA	NA	VALOR PAGADO		448,11	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/19/2012 12:20 VLADIMIR LEON
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



N
L
Apertubic
de



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000090001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 261-479 / 261-477

TITULO DE CREDITO No. 000103804

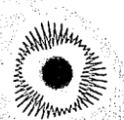
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-07-06-000	383,00	34470,00	44348	103804

11/19/2012 12:21

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MZ B.LT06 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO		CONCEPTO		
1701916182	CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		202,29
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		203,29
1307858827	DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSI ARIANARA	NA		VALOR PAGADO		203,29
				SALDO		0,00

EMISION: 11/19/2012 12:21 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature
CAMBIO DE SALDO
MANTILLA
CENTRALIZADO
MANTILLA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993600

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO
ubicada MZ. B LT. 06 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO,
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$34470.00 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Javier
Javier Cadenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargado

19 NOVIEMBRE 2012

Manta, de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



[Signature]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992374

ESPECIE VALORADA

USD: 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1160706000 MZ.B.LT.06 LOMAS DE BARBASQUILLO
Manta, nueve de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1109.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1160706000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la parroquia y cantón Manta, signado con el número seis de la manzana B, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública; POR ATRAS: Cinco punto veintiocho metros y lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiseis punto treinta y un metros y lote cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiseis punto tres metros y lote siete. Con una superficie total de trescientos ochenta y tres punto treinta y cinco metros cuadrados.
SOLVENCIA: el predio se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.723 04/08/2006	23.050
Compra Venta	Compraventa	788 24/03/2008	1
Compra Venta	Compraventa	1.501 26/05/2009	24.816

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 04 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.050 - Folio Final: 23.063
 Número de Inscripción: 1.723 Número de Repertorio: 3.620
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 2006
 Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

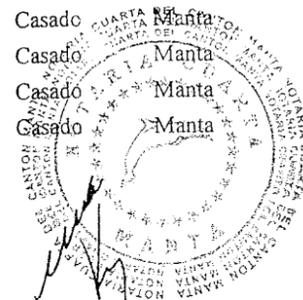
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Lomas De Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número seis de la manzana B

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000655	Missimi Ezio
Comprador	80-0000000000656	Seremet Slavkovich Maryana Lucia
Vendedor	13-07978773	Mendoza Reyna Maria Vanessa
Vendedor	13-04019084	Ponce Corral Juan Carlos

Estado Civil Domicilio

Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 788 Número de Repertorio: 1.512

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto los conyuges VENDEDORES, estan representados por la señora ANGELICA SLAVKOVICH TESORO, segun copia de Poder que se adjunta a este protocolo como documento habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08255726	Junqui Cedeño Jose Luis	Casado	Manta
Comprador	13-09472791	Machuca Zambrano Silvia Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000655	Missimi Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000656	Seremet Slavkovich Maryana Lucia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1723	04-ago-2006	23050	23063

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de mayo de 2009

Tomo: 41 Folio Inicial: 24.816 - Folio Final: 24.826

Número de Inscripción: 1.501 Número de Repertorio: 2.973

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Lomas de Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta signado como
l o t e n u m e r o s e i s d e l a m a n z a n a B .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-02916782	Cruz Saenz de Viteri Roque Patricio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08255726	Junqui Cedeño Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-09472791	Machuca Zambrano Silvia Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	788	24-mar-2008	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta PUBLICA	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:09:13 del jueves, 08 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Jaime Flores Cabal*
ABG. J. FLORES CABAL
ABG. J. FLORES CABAL

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Lisy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995288

No. Certificación: 9995288
ESPECIES ORDENADA
USD 1:00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8497

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-06-000

Ubicado en: MZ.B.LT.06 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 583,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1701916782	CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34470,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>34470,00</u>

Son: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suato actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Hermin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



344.70
103.41

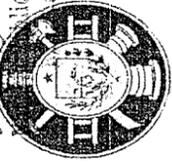
448.11
203.29

651.40



Ej. Celso

Ab. Elsy Cedeño Menéndez



Compañía Cuarta Bomberos de Manta

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 228924.

102

Emergencias Teléfono:

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1701916782

NOMBRES: CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: MZ-B LT. 06 LOMAS DE BARBASQUILLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

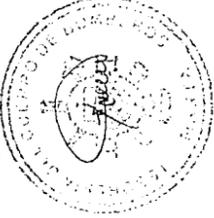
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228341

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 09/11/2012 09:55:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 170291678-2

CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 DICIEMBRE 1949

001- 0176 00526 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950



Roque Patricio Cruz Saenz de Viteri

ECUATORIANA***** E133311222

DIVORCIADO

SECUNDARIA INDUSTRIAL

ALFONSO CRUZ

LEONOR SAENZ DE VITERI

MANTA 26/08/2010

26/08/2022

REN 3014809



STIPORHAC

IDENTIDAD EXT. 09-4107200-1

RAUL LARRABURU GOMARA

PARIS, FRANCIA

31 JULIO 1964

8-8397-13715

GUAYAQUIL 2009 M. DE GCB.




ESPAÑA V 4333 I 4422

C/C/: SUSI ARIANA DOMÍNGUEZ VILLAFUERTE

SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LA LEY

FERNANDO LARRABURU CORTES

MARIA DEL PILAR GOMARA MARTINEZ

GUAYAQUIL, 03 AGOSTO 2009

03 AGOSTO 2009

1007167

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento 4199904.00

LARRABURU GOMARA RAUL 0419900

NACIONALIDAD: ESPAÑA

PASAPORTE: AE602064 C.I.

VISA: 9-VI REG. N°: 8-8397-13715

ACTIVIDAD : LAS PERMITIDAS POR LA LEY



Raul Larraburu

Proprietario

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 03/08/2009

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOS CHAQUINGA SANDRO HONORATO

GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRETARIA DE MIGRACION DEL GUAYAS

CENSOS

Ruave

Ab. Elyse Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta Encargada



CIUDADANIA 130785882-7
DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY AHINARA
MANABI/MANTA/MANTA
01 ABRIL 1981
004- 0240 01040 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981

Susy Dominguez



ECUATORIANA***** V4433V4442
CASADO RAUL LARRABURU GOMARA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FERNANDO MARIA DOMINGUEZ RUIZ
MARIA S VILLAFUERTE ROBLES
MANTA 21/05/2009
21/05/2021

REN 1192790



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECONOCIMIENTO Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0032
NUMERO

1307858827
CÉDULA



DOMINGUEZ VILLAFUERTE SUSY
AHINARA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

ZONA

PARRROQUIA

Manabí

Manabí

Manabí

Manabí

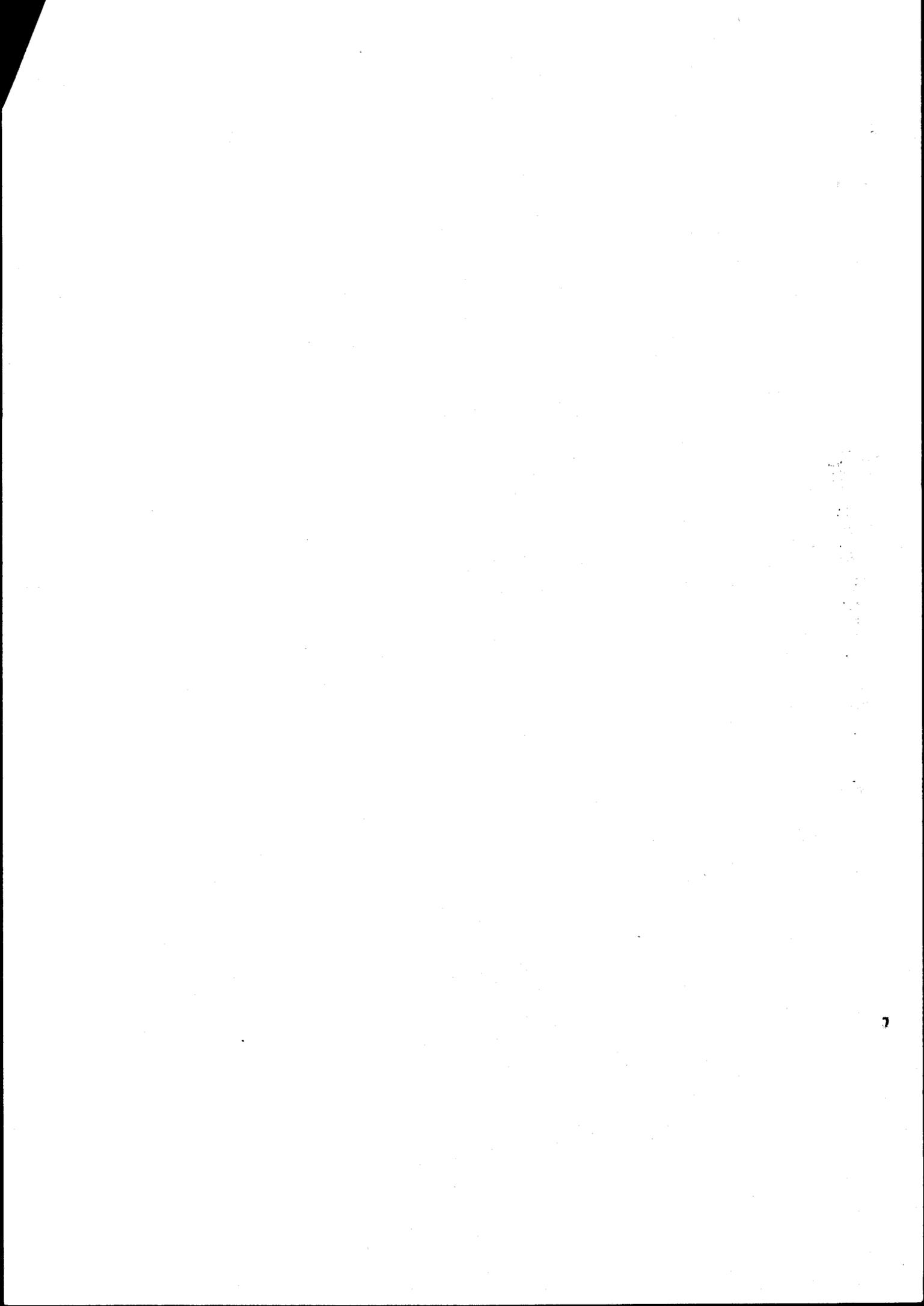
ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO.- DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada





12-11-10 15:05-

35961

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	170191678-2
Clave Catastral	116 07 06 000
Nombre:	Cruz Saenz de Viteri Jaqueo Patricio.
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	tel. 2622839. AB Jorge Macías

Reclamo: C.A. compra venta
Tasa directa

Firma del Usuario

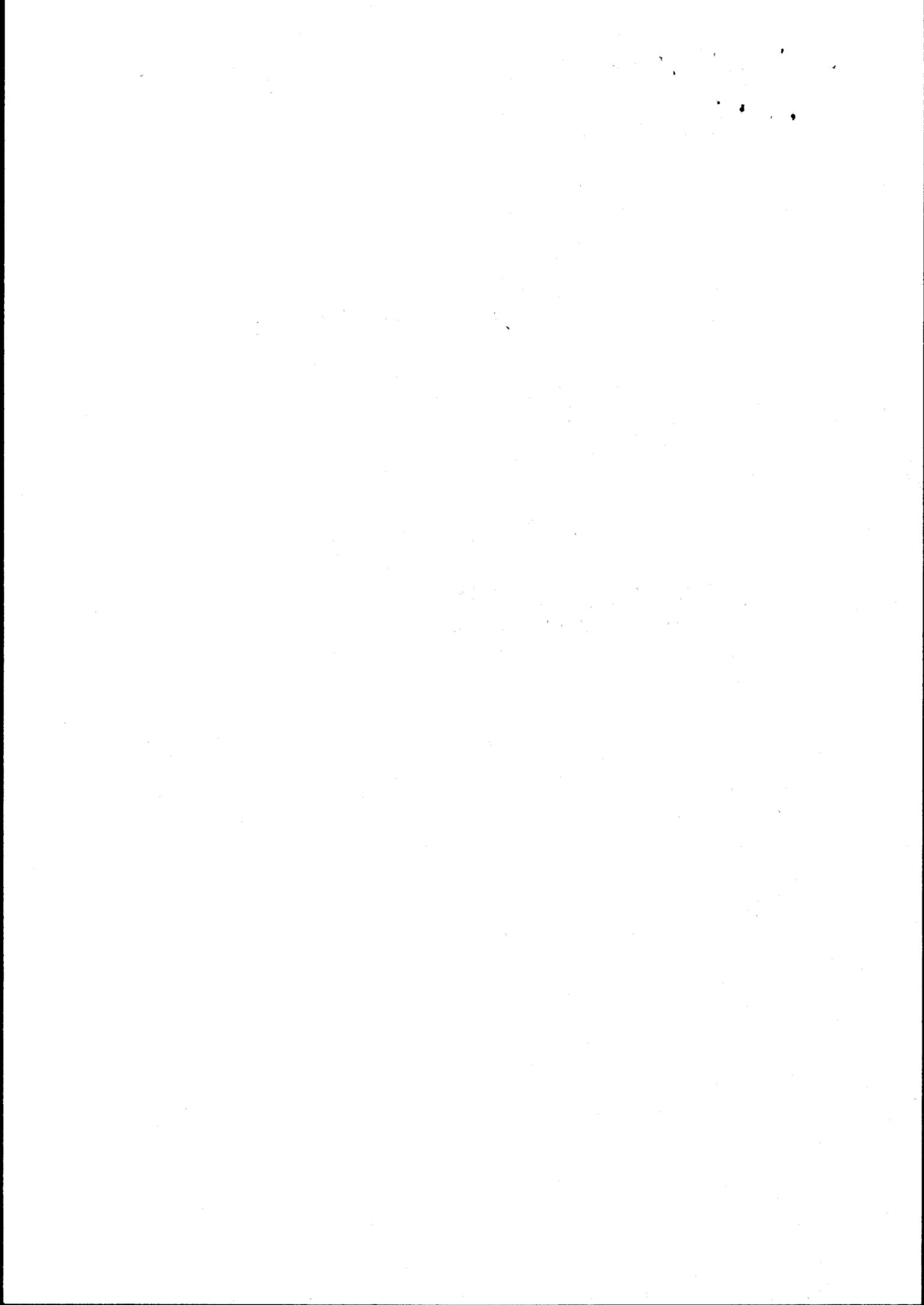
Elaborado Por: ~~ARS~~ ANGEL MENDOLA MENDOZA -

Informe Inspector:
SE REVISÓ CAME Y TODO ESTÁ CORRECTO, CON
RESPECTO AL AVALUO.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1109

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1160706000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", de la parroquia y cantón Manta, signado con el número seis de la manzana B, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticuatro punto cuarenta y dos metros y calle pública; POR EL FONDO: Cinco punto veintiocho metros y lote ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiseis punto treinta y un metros y lote cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiseis punto tres metros y lote seis.
 Con una superficie total de trescientos ochenta y tres punto treinta y cinco metros cuadrados.
SOLVENCIA: el predio se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio/Libro
Compra Venta	Compraventa	1.723 04/08/2006	23.050
Compra Venta	Compraventa	788 24/03/2008	23.063
Compra Venta	Compraventa	1.501 26/05/2009	24.816

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Tipo de Acto: **Compraventa**
 Inscrito el: **viernes, 04 de agosto de 2006**
 Tomo: **I** Folio Inicial: **23.050** - Folio Final: **23.063**
 Número de Inscripción: **1.723** Número de Repertorio: **3.620**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 de agosto de 2006**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Urbanización Lomas De Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número seis de la manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000655	Missimi Ezio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000656	Seremet Slavkovich Maryana Lucia	Casado	Manta
Vendedor	13-07978773	Mendoza Reyna Maria Vanessa	Casado	Manta
Vendedor	13-04019084	Ponce Corral Juan Carlos	Casado	Manta

[Handwritten signature]

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 788 Número de Repertorio: 1.512

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto los conyuges VENDEDORES, estan representados por la señora ANGELICA SLAVKOVICH TESORO, segun copia de Poder que se adjunta a este protocolo como documento habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08255726	Junqui Cedeño Jose Luis	Casado	Manta
Comprador	13-09472791	Machuca Zambrano Silvia Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000655	Missimi Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000656	Seremet Slavkovich Maryana Lucia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1723	04-ago-2006	23050	23063

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de mayo de 2009

Tomo: 41 Folio Inicial: 24.816 - Folio Final: 24.826

Número de Inscripción: 1.501 Número de Repertorio: 2.973

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Lomas de Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta signado como lote numero seis de la manzana B

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-02916782	Cruz Saenz de Viteri Roque Patricio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08255726	Junqui Cedeño Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-09472791	Machuca Zambrano Silvia Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	788	24-mar-2008	1	1



110

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:09:13 del jueves, 08 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Ingrid Morera Cevallos*
Zaida Pachay MAT. 341 B.C. A.R.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR ESTE CERTIFICADO: \$

Validez del Certificado: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CITADANIA 170291678-2
CRUZ SAAIZ DE VITURI ROQUE PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 DICIEMBRE 1949
001- 8176 00526 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950



Patricio Saiz

ECUATORIANA***** E133311222

DIVINCIADO
SECUNDARIA INDUSTRIAL
ALFONSO CRUZ
LEONOR SAAIZ DE VITURI
MAMA 26/08/2010
26/08/2022
REN 3014809





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4da. y Calle 9 - Telf: 2611-478 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00010

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-16-07-06-000	383,00	\$ 34.470,00	MZ 9 LT 06 LOMAS DE BARBASQUE	2012	43086	102810
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
CRUZ SAENZ DE VITERI ROQUE PATRICK			C.C./R.U.C. 1701918782			

11/6/2012 12:30 MACIAS DAMIAN
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,79	\$ 1,26	\$ 15,05
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,80		\$ 4,80
MEJORAS HASTA 2010	\$ 136,92		\$ 136,92
TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,89		\$ 6,89
TOTAL A PAGAR			\$ 163,66
VALOR PAGADO			\$ 163,66
SALDO			\$ 0,00





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 12 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CRUZ SAENZ VITERI ROQUE PATRICIO** con número de cedula 1702916782 se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con numero de servicio 6390850 el mismo que **NO mantiene deuda con la empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE